



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
CONDUCCIÓN RACIONAL, ECONÓMICA Y SEGURA DE VEHÍCULOS
DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA**

TMVI016PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

CONDUCCIÓN RACIONAL, ECONÓMICA Y SEGURA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Área Profesional: CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA

2. Denominación: CONDUCCIÓN RACIONAL, ECONÓMICA Y SEGURA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

3. Código: **TMVI016PO**

4. Objetivo General: Desarrollar las habilidades de conducción que permitan una conducción racional, segura y económica, basándose en la anticipación a los peligros y en la reducción al máximo del consumo de combustible.

5. Número de participantes:

Máximo 10 participantes en modalidad presencial.

6. Duración:

Horas totales: 8

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 8

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m2 por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

En su caso; espacio específico relacionado con la acción formativa:

Terrenos para realizar las prácticas de conducción y/o Aula equipada con Simulador de conducción de vehículos de transporte de mercancías (vehículos rígidos y/o vehículos articulados).

7.2 Equipamientos:

- Vehículo rígido de transporte de mercancías para conductores con Permiso de conducción de Clase C o C1, o bien

- Vehículo articulado de transporte de mercancías para conductores con Permiso de conducción de Clase C+E ó C1+E, o bien
- Simulador de conducción de vehículos de transporte de mercancías (vehículos rígidos y/o vehículos articulados) que sustituya a los vehículos de formación.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

-

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. LA ACTITUD DEL CONDUCTOR.

- 1.1. Previsión, anticipación y adaptación de la conducción a las características del tráfico y de la vía.
- 1.2. Anticipación de los peligros.

2. TECNOLOGÍA DE LA VEHÍCULOS Y DE LOS MOTORES.

- 2.1. Motores y Normativas de gases.
- 2.2. Características de consumo y rendimiento de los motores.
- 2.3. Características de par y potencia en los motores actuales y diferencias con las antiguas tecnologías.
- 2.4. Sistemas de turbo alimentación e inyección de carburantes.
- 2.5. Rendimiento óptimo de los diferentes sistemas.
- 2.6. Técnicas de conducción económica; Racionalización del consumo de potencia.

3. LA CADENA CINEMÁTICA.

- 3.1. Optimización de las cajas de cambios.
- 3.2. Relación óptima en la utilización del cambio en función del consumo de potencia o uso del par motor.
- 3.3. Uso correcto del embrague.
- 3.4. Aprovechamiento energético de las inercias.
- 3.5. Consumos en aceleraciones, desniveles y mantenimiento constante de la velocidad.
- 3.6. Control electrónico de la gestión del motor.
- 3.7. Acelerador electrónico.
- 3.8. Nuevas tecnologías de los cambios de velocidades y gestión electrónica.
- 3.9. La electrónica en las nuevas tecnologías de la conducción.